



BANCO CENTRAL DE HONDURAS
AL SERVICIO DE LA NACIÓN

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Teléfono: (504) 2262-3700, Apartado Postal #3165
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Tegucigalpa, M.D.C.
19 de febrero de 2026

CyC-943/2026

Señores
OFERENTES
Ciudad

Ref.: Licitación Pública No.34/2025

Estimados señores:

Referente a la **Licitación Pública No.34/2025**, para la contratación del suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de dos (2) switches de distribución y veintiocho (28) switches de acceso para el edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en Bulevar Fuerzas Armadas, en la Capital de la República; así como a consultas efectuadas, al respecto, se informa lo siguiente:

1. Consulta

"Favor confirmar el tipo de fibra óptica que comunica todos los cuartos de telecomunicaciones hacia los switches de distribución. ¿Se trata de fibra OM3, OM4, monomodo o multimodo?"

Respuesta

Observar lo dispuesto en consulta No.3 de la nota CyC-658/2026 del 17 de febrero de 2026.

2. Consulta

"Para los switches de distribución fibra SFP+ (ÍTEM 1), confirmar si se pueden ofertar switches con puertos UPLINK de 40/100G QSFP28 en sustitución de puertos uplink de 10G SFP+."

Respuesta

Los puertos uplink deben ser SFP+ como mínimo, conforme a lo establecido en la sección 3.2, Características técnicas de cada Equipo, del pliego de condiciones.

3. Consulta

"Favor indicar si se acepta el uso de cables DAC para la interconexión de los switches de distribución a nivel de UPLINK."

Respuesta

No se acepta cables DAC. Las interconexiones deben ser mediante transceiver SFP+, conforme a lo establecido en la sección 3.2, Características técnicas de cada equipo, del pliego de condiciones.



CyC-943/2026
Página 2 de 6
19 de febrero de 2026

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
AL SERVICIO DE LA NACIÓN

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Teléfono: (504) 2262-3700, Apartado Postal #3165
Tegucigalpa, Honduras, C.A

4. Consulta

"En las Bases de la licitación se solicitan algunos protocolos y normativas específicas de determinados fabricantes. Quisiéramos confirmar si es posible proveer protocolos o normativas equivalentes o similares, siempre y cuando cumplan con los requerimientos técnicos establecidos en la licitación."

Respuesta

Los protocolos deben ser los mínimos que se encuentran plasmados en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones, los cuales están basados en estándares de la IEEE.

5. Consulta

"Solicito confirmar si los cables de energía eléctrica de los switches son de tipo para conexión a PDU o si son estándar para conexión eléctrica convencional."

Respuesta

Los cables de energía de los switches son para conexión en PDU existente, con salidas NEMA 5-15R.

6. Consulta

"Favor indicar cómo será conectada la red de switches solicitada en la licitación. ¿Se interconectarán en una topología de estrella o en cascada? Asimismo, agradeceremos nos especifiquen a qué equipo o interfaz del lado del Core o Data Center estará conectado el switch principal requerido en la licitación."

Respuesta

La topología existente es tipo cascada desde los switches de distribución hacia sus switches de acceso; esa misma topología se mantendrá al realizar el replazo. Todas las conexiones serán SFP+, conforme lo establecido en el numeral 3.2.1 ITEM 1 de las especificaciones técnicas el pliego de condiciones.

7. Consulta

"Favor indicar si dentro de los requerimientos de la licitación se solicitan patch cords de fibra óptica y, en caso afirmativo, de cuántos metros deben ser provistos."

Respuesta

Durante las visitas de inspección definidas en el numeral 5. Inspecciones y Pruebas, del pliego de condiciones, se brindó la oportunidad a todos los potenciales oferentes de conocer la infraestructura de telecomunicaciones existente. Por lo que, durante las referidas visitas, los potenciales oferentes tuvieron la oportunidad de realizar el levantamiento de toda la información necesaria para dimensionar su oferta, incluyendo si será necesaria la instalación de patch cords de fibra óptica.



CyC-943/2026
Página 3 de 6
19 de febrero de 2026

De igual manera es importante resaltar que, la sección 3.4. Actividades generales que debe realizar el oferente adjudicado (sin costo adicional para el BCH) y estar expresadas y documentadas en las ofertas, en su numeral 12, establece lo siguiente:

"Brindar todos los servicios de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, accesorios y demás materiales requeridos para la puesta en funcionamiento e interconexión de los switches.

Cualquier mano de obra, configuración, componente, material o accesorio no mencionado que sea indispensable para garantizar la puesta en funcionamiento, interconexión funcional e integral, debe ser asumido, suministrado e instalado por el oferente adjudicado."

8. Consulta

"En caso de ser posible por el oferente y fabricante, ¿se podrán entregar los bienes antes de los 8 meses mínimo que se establecen como tiempo de entrega?"

Respuesta

Observar el tiempo establecido en la "Lista de Bienes y Plan de Entregas" del Pliego de Condiciones. Adicionalmente, considerar lo establecido en el numeral 3.4 actividades generales que debe realizar el oferente adjudicado, ítem 1: *"Posterior a la emisión de la orden de inicio que indique el Departamento de Seguridad comunicada por el Departamento de Compras y Contrataciones, el Oferente adjudicado tendrá como máximo quince (15) días hábiles para entregar al Departamento de Seguridad del BCH el borrador del plan maestro del proyecto. El plan maestro es un consolidado de los cronogramas de los diferentes equipos a implementarse, el cual debe asegurar el adecuado orden y secuencia de ejecución de las actividades; en este plan se debe incluir la matriz de interconexiones de todos los switches, plan de adquisiciones, plan de entrega, plan de pruebas, agenda de las reuniones de seguimiento, entre otros";* asimismo, el ítem 2 mencionar que posterior a la recepción de dicho plan, el BCH convocará al oferente adjudicado a una reunión para homologarlo.

9. Consulta

"Considerando que los entregables se componen de bienes y servicios, y que el plazo de entrega es de 8 meses mínimo a 12 meses máximos posteriores a la orden de inicio y se indica un pago único contra el acta de aceptación definitiva. Entre los formularios de oferta no se encuentra donde detallar y costear los servicios asociados, por lo que al pago de la totalidad de los servicios y bienes que sujetos al acta de recepción final. Esta condición incrementa los valores de oferta de cara al BCH ya que el oferente debe considerar financiamiento en su costo de propuesta. Considerando el tiempo extendido de implementación y entrega, y para reducir el costo al BCH por financiamiento, por este medio respetuosamente solicitamos se puede modificar la forma de pago de acorde a entrega de bienes y entrega de servicios"



CyC-943/2026
Página 4 de 6
19 de febrero de 2026

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
AL SERVICIO DE LA NACIÓN

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Teléfono: (504) 2262-3700, Apartado Postal #3165
Tegucigalpa, Honduras, CA

Respuesta

La forma de pago establecida se encuentra en la CGC 15.1 del Pliego de Condiciones.

10. Consulta

"En los términos solicitan que los switches sean provistos con doble fuente, y en visita se evidenció que no cuentan con la infraestructura para hacer conexiones a fuentes de alimentación independientes, por lo que solicitamos confirmación que el alcance de los servicios y bienes a entregar no incluyen trabajos o adecuaciones eléctricos en los gabinetes de comunicación, racks, postes o centro de datos del BCH."

Respuesta

Los switches deben ser suministrados conforme a las características definidos en el Pliego de Condiciones, es decir, deben disponer de dos (2) fuentes de poder modulares internas con sus cables de alimentación incluidos.

Se aclara que el alcance no incluye trabajos o adecuaciones eléctricas en los gabinetes de comunicación, racks, postes o centro de datos del BCH. Lo anterior, siempre y cuando se garantice la puesta en funcionamiento e interconexiones plasmadas en el pliego de condiciones; considerando lo establecido en la sección 3.4 Actividades generales que debe realizar el oferente adjudicado (sin costo adicional para el BCH) y estar expresadas y documentadas en las ofertas, específicamente en su numeral 12 que establece lo siguiente:

"Brindar todos los servicios de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, accesorios y demás materiales requeridos para la puesta en funcionamiento e interconexión de los switches."

"Cualquier mano de obra, configuración, componente, material o accesorio no mencionado que sea indispensable para garantizar la puesta en funcionamiento, interconexión funcional e integral, debe ser asumido, suministrado e instalado por el oferente adjudicado."

11. Consulta

"Para confirmar compatibilidad de interconexión solicitamos se nos pueda brindar los modelos de los switches existentes con los cuales se tendrá intercomunicación."

Respuesta

Durante las visitas de inspección definidas en el numeral 5. Inspecciones y Pruebas, del pliego de condiciones, se brindó la oportunidad a todos los potenciales oferentes de conocer la infraestructura de telecomunicaciones existente. Por lo que, durante las referidas visitas, los potenciales oferentes tuvieron la oportunidad de realizar el levantamiento de toda la información necesaria para dimensionar su oferta, incluyendo si será necesaria la instalación de patch cords de fibra óptica.





CyC-943/2026
Página 5 de 6
19 de febrero de 2026

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
AL SERVICIO DE LA NACIÓN
Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Teléfono: (504) 2262-3700, Apartado Postal #3165
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

12. Consulta

"Pg. 59, Numeral 3.2.1 ITEM 1: DOS (2) SWITCHES DE DISTRIBUCIÓN DE FIBRA ÓPTICA SFP+

En relación con el requerimiento de "Cantidad de puertos mínimo cuarenta (40) x Puertos 10G SFP+ (fibra), cada puerto con su módulo transceiver SFP+ incluido", agradeceremos confirmar si los módulos transceiver SFP+ solicitados deben ser multimodo (MM) o monomodo (SM), así como confirmar que el alcance/distancia requerida para los enlaces de fibra se encuentra dentro de los 500 metros como corresponde al ser OM4 y se pudo ver en la visita de campo, con el fin de presentar una propuesta técnica y económica acorde a las necesidades del proyecto."

Respuesta

En relación con las distancias, durante las visitas de inspección definidas en el numeral 5. Inspecciones y Pruebas, del pliego de condiciones, se brindó la oportunidad a todos los potenciales oferentes de conocer la infraestructura de telecomunicaciones existente. Por lo que, tuvieron la oportunidad de realizar el levantamiento de toda la información necesaria para dimensionar su oferta, incluyendo alcance/distancia de la fibra.

Es oportuno mencionar que, la fibra existente en los cuartos de telecomunicaciones involucrados es multimodo.

13. Consulta

"Por favor considerar una prórroga de 10 días hábiles a la fecha de entrega de ofertas debido a que se deben tomar en cuenta todos los costos involucrados para un proyecto "llave en mano" como se enfatizó durante la visita de campo."

Respuesta

Se mantiene la fecha de presentación de las ofertas, establecida en las IAO 24.1, IAO 27.1 del Pliego de Condiciones; así como, en el aviso de licitación.

14. Consulta

"Que tipo de fibra es la que va interconectar los equipos a implementar."

Respuesta

Conforme a la respuesta de la consulta No. 3 de la nota CyC-658/2026 del 17 de febrero de 2026.

15. Consulta

"¿Cuál es la distancia óptica más larga de interconexión de equipos?"



CyC-943/2026
Página 6 de 6
19 de febrero de 2026

Respuesta

Conforme a la respuesta a la consulta No.12 de esta nota.

16. Consulta

"En referencia con la fibra óptica actual y considerando que solicitan al menos 2 transceivers por equipo, ¿qué tipo de fibra óptica utilizan? ¿Monomodo o Multimodo? O en su defecto se puede conocer las especificaciones de los transceivers actuales"

Respuesta

Conforme a la respuesta de la consulta No. 3 de la nota CyC-658/2026 del 17 de febrero de 2026.

17. Consulta

"¿Las conexiones son IEC13 ¿o de qué tipo son?"

Respuesta

Conforme a la respuesta a la consulta No. 5 de esta nota.

18. Consulta

"¿Es posible que el tiempo mínimo de entrega se reduzca a 4 meses, considerando que esto no incurriría en ningún inconveniente para el proveedor, ni para el BCH, ya que el tiempo máximo se mantendría en 12 meses?"

Respuesta

Conforme a la respuesta a la consulta No. 8 de esta nota.

Atentamente,



ISBELA MARISELA PAVON MARTINEZ

Secretaria a.i. de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe a.i. Departamento de Compras y Contrataciones

KAC/CJG/JDM